



DECRETO N° -008/25

San Martín de los Andes, 02 ENE 2025

VISTO:

La reunión Programada en la Ciudad de Neuquén, entre el Sr. Gobernador de la Provincia del Neuquén, Rolando Figueroa, y el Sr. Secretario del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados de la Municipalidad de San Martín de los Andes, Martín Rodríguez y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario del CoPE, Martín Rodríguez, se reunirá con el Sr. Gobernador de la Provincia del Neuquén para hacer diferentes gestiones inherentes a la gestión de gobierno.

Que el Secretario del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, Sr. Martín Rodríguez, legajo N°2227, se trasladará a la localidad de Neuquén Capital en el vehículo Municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

Que el Sr. Secretario del CoPE, Martín Rodríguez no percibirá viáticos de dicha comisión.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: DESIGNESE en comisión de servicio al Secretario del CoPE, Sr. Martín Rodríguez, legajo N° 2227, se trasladará a la ciudad de Neuquén Capital, el día 02 de Enero de 2025, saliendo a las 6:00 AM y regresando a última hora del día 02 de Enero del corriente.

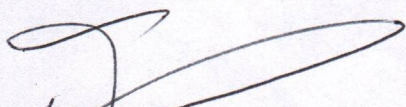
ARTICULO 2°: AFÉCTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

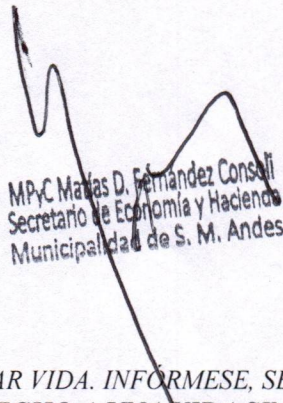
ARTICULO 3°: OTORGUESE un cargo a rendir al Sr. Secretario del CoPE, Martín Rodríguez, legajo N°2227, por un monto de \$250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) para gasto de combustible devenido de la comisión.

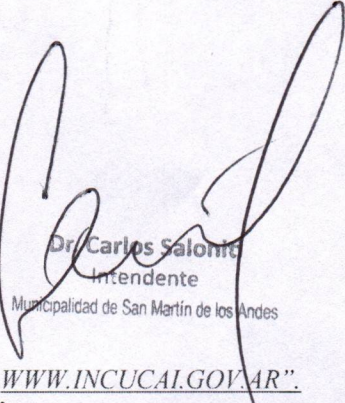
ARTICULO 4°: DELÉGUENSE la Secretaría del CoPE, al Secretario de Gobierno Sr. Federico Vita N°2691, a partir de las 06:00hs del día 02 de Enero del 2025 hasta la reincorporación de su titular; sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 5°: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

F.Q/Despacho


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


MPyC Matías D. Fernández Conso
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salom
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes